

INFORME DEL COMISARIO PERIODO 2013

COMARVISA S.A.

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 20 de la Ley de Compañía y de lo que establecen los estatutos de **COMARVISA S.A** he realizada el análisis de los libros Sociales y Estados Financieros de esta empresa correspondiente al período 2013, obteniendo como conclusión lo siguiente:

1. Se ha cumplido todas las resoluciones de la Junta General y de lo que establece la Ley de Compañías en su articulado número 279 y las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. La implementación de los controles internos, son los más convenientes para el correcto funcionamiento de la empresa en todas sus secciones.

Cualquiera otra información estoy a disposición de los Señores Accionistas para en forma pormenorizada si así lo requieren.

Agradeciendo la confianza depositada en mi persona quedo de Ustedes.

Atentamente



Jesenia Cedeño

C.I. 130929518.4